

**DISCURSO DEL CONSULTOR JURIDICO DEL PODER EJECUTIVO
EN EL TALLER DE CIERRE DE PRO-REFORMA
(12 de agosto de 2009, Hotel V Centenario)**

1. Cómo Pro-Reforma contribuyó a la modernización y reforma de esta Consultaría Jurídica Del Poder Ejecutivo.

El proceso de transformación de la estructura orgánica de esta institución se inicia mediante el acuerdo de la anterior administración con el Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Poder Ejecutivo (PRO-REFORMA), impulsado por el entonces Secretariado Técnico de la Presidencia, hoy Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo. De ese acuerdo, obtuvimos asesoría técnica y apoyo financiero para la transformación de áreas importantes de la Consultoría Jurídica Del Poder Ejecutivo, tales como:

1) El rediseño de su Organigrama, con el propósito de racionalizar la utilización de los recursos humanos e incorporar nuevas unidades de trabajo, de acuerdo con las innovaciones sugeridas por dicho programa.

2) La transformación de su antiguo Departamento de Cómputos, tanto en lo que se refiere a sus recursos humanos como a la infraestructura informática y tecnológica, creándose el Departamento de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC).

3) El relanzamiento de la página web, lo que se había iniciado a finales de la década de los 90; pero que había sido abandonada hasta que, tras una transformación se reeditó haciéndola más efectiva en cuanto a brindar información oportuna y a tiempo a los ciudadanos.

4) El cambio de cableado de toda la infraestructura de Red con lo cual logramos alto rendimiento y seguridad en la interconexión de los usuarios.

5) Publicación de la Base Jurídica de la República, logrando mantenerla actualizada, en cuanto a la promulgación de Decretos, Leyes, Reglamentos y Resoluciones por parte del Poder Ejecutivo.

6) Restauración de las Colecciones De Leyes y de las Gacetas Oficiales de nuestra biblioteca jurídica, lo que contribuirá a su preservación física en el tiempo.

7) Salvaguarda de nuestra biblioteca jurídica ante cualquier desastre, preservando nuestra memoria histórica como república.

2. Medidas que se han adoptado o se piensa adoptar para que los productos sean sostenibles.

a) En este sentido, se ha logrado la designación de un personal fijo para el mantenimiento de los documentos digitalizados en la Base De Datos, la cual cuenta con un sistema de búsqueda y recuperación utilizando palabras claves. Se trabaja en la creación de nuevas opciones de búsqueda para cubrir necesidades tanto interna como externa.

b) Estamos solicitando una actualización de los equipos que albergan el repositorio de documentos para ampliar su capacidad de almacenamiento.

c) Estamos terminando los estudios y focalización de recursos financieros para materializar el proyecto de creación de la Unidad de Investigación Jurídica en la que ya están involucradas varias instituciones como es el caso de la Suprema Corte De Justicia, con la cual ya firmamos un acuerdo de colaboración e intercambio de información.

d) Tenemos en agenda elaborar un proyecto de ley, para crear la Gaceta Virtual que sirva como medio de publicación oficial de las Leyes, Decretos, Resoluciones y Reglamentos y cualquiera otra publicación oficial.

e) Otro proyecto que estamos estudiando es la implementación de una firma digital, para los documentos publicados en formato digital, que tenga validez jurídica, cuando sean presentado ante cualquier organismo.

f) Está en curso la firma de un contrato de servicios con la OPTIC, para darle soporte a los ciudadanos que lo requieran, al momento de utilizar los servicios en nuestra pagina Web.

g) Estamos formulando una campaña de divulgación y entrenamiento del uso de esta herramienta, mediante publicidad por todos los medios de comunicación y charlas focalizadas, con el objetivo de concientizar a la población sobre la disponibilidad de este servicio.

h) Tenemos en agenda la creación de otros servicios especiales que puedan aprovechar los investigadores y juristas.

Señoras y señores, entendemos que con este trabajo practico la Consultaría Jurídica Del Poder Ejecutivo se ha modernizado y esta en la condiciones de brindar un mejor servicio a todas las personas, así como a todas las instituciones publicas o privada que necesite una información actualizada sobre la Base Jurídica del Estado Dominicano.

Les damos las más expresivas gracias por la atención que nos han dispensado.
Gracias,